

ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, o interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. Expediente: 76/00.

Núm. de acta: 1686/00.

Sujeto infractor: Grúas Bahía Costa del Sol, S.L.

Último domicilio: Antiguo Camino de Pescadores, s/n.

Sevilla, 8 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre notificación de Providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador 80/06, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 896/06 levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Almería a las entidades Molimarcons, S.L. y Aldesa Construcciones, S.A.*

Dictada providencia de suspensión, en el expediente sancionador 80/06, instruido a raíz de acta de infracción 896/06, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Almería, como consecuencia de accidente de trabajo sufrido por el productor don Bautista Benteo, e intentada su notificación a la empresa Molimarcons, S.L. sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la providencia, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Hermanos Machado, 4-2.ª Planta 04004 - Almería, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa, 41006-Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la Resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. Expediente: 80/06.

Núm. de acta: 896/06.

Sujeto infractor: Molimarcons, S.L.

Último domicilio: Avda. de Roquetas de Mar, 30 04700- Roquetas de Mar (Almería).

Sevilla, 8 de enero de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manriques, núm. 2 de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. expte.: 140/06.

Núm. de acta: 258/06.

Interesado: Zuhaira Técnica, S.L., CIF: B-81.388.555.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de octubre de 2006.

Órgano que dicta el acto: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 20 de diciembre de 2006.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución favorable a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial Sweet Solutions, S.L.L. del promotor Teresa Cabello Tejón relativa al expediente 143/2006/IE.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia 26, Málaga.

Núm. Expediente: 143/2006/IE.

Empresa: Sweet Solutions, S.L.L.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Málaga, 27 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución favorable a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial Adriana Beatriz Rubio del promotor/a Adriana Beatriz Rubio relativa al expediente 291/2006/IE.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia 26, Málaga.

Núm. Expediente: 291/2006/IE.  
 Empresa: Adriana Beatriz Rubio.  
 Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Málaga, 27 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución favorable a la solicitud de calificación como I+E al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 al proyecto empresarial No Resbala, S.L.L. del promotor/a Miguel Ángel Romero Sanz, relativa al expediente 350/2006/IE.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia 26, Málaga.

Núm. Expediente: 350/2006/IE.  
 Empresa: No Resbala, S.L.L.  
 Extracto acto administrativo: Resolución favorable de calificación como I+E.

Málaga, 27 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de Revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y nombre	Prestaciones
024.626.492	Aguilar Sepúlveda, Juan	PNC
037.851.697	Agulló Requejo, Ana	PNC

DNI	Apellidos y nombre	Prestaciones
025.568.901	Badillo García, Rafael	PNC
023.398.640	Barranco del Castillo, Dolores	PNC
074.770.109	Bosquet Blanco, María	PNC
033.353.581	Camino Solano, Teresa	PNC
024.870.995	Canalejo Pulido, Aurora	PNC
025.012.300	Cañedo Castro, Victoria	PNC
027.317.151	Del Real Rodríguez, Monserrat	PNC
033.377.926	Delfín Posada, José	PNC
024672330	Fernández Bernal, Margarita	PNC
028.244.480	Fuentes Pérez, Francisca	PNC
024.779.501	Gambero Cortés, Dolores	PNC
024756.593	García Cañizares, Ramón	PNC
024.769.460	García Portillo, María	PNC
037.369.161	González Bonilla, Dámaso	PNC
078.980.144	Heredia Heredia, Juan M.	PNC
025.225.768	Lara Martín, Teresa	PNC
031.948.686	Mohedano Téllez, Amelia	PNC
027.346.323	Mora Gómez, José	PNC
024.946.891	Moreno López, Fuensanta	PNC
074.765.733	Moreno López, Isabel	PNC
026.806.284	Moyano Fernández, Esther	PNC
025.671.816	Muñoz Losada, Manuel	PNC
025.031.962	Ortega Zapata, Ángeles	PNC
024.832.671	Padilla Vargas, Manuela	PNC
008.918.976	Peña Navarro, Inmaculada	PNC
024.694.292	Pérez Méndez, María	PNC
024.799.600	Redondo Vázquez, Cándida	PNC
024.717.060	Relinque Altamirano, María	PNC
024.773.106	Ríos Alarcón, José	PNC
024.867.708	Ríos Bosquet, Salvador	PNC
025.659.478	Ríos Cortés, Francisco	PNC
078.965.398	Rivera Armesto, Patricia	PNC
000.773.218	Rubio Quero, Dolores	PNC
024.747.294	Ruiz Soriano, Sebastiana	PNC
025.018.683	Salvatierra Villena, María	PNC
025.103.526	Santiago Escalona, Juan Manuel	PNC
078.978.667	Santos García, Lucía	PNC
024.854.831	Vázquez Rebollo, Agustina	PNC

Málaga, 26 de diciembre de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 8 de enero de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución dictada con fecha 2 de enero de 2007, por la Comisión de Medidas de Protección a don Manuel Gómez Venegas, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plza. Asdrúbal núm. 6, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 2 de enero de 2007, en virtud de la cual se ratifica el desamparo de la menor B.G.R., con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración y acordar la constitución de su acogimiento residencial en el Centro de Protección que en su día se designe, una vez tenga la finalización de la medida de reforma que actualmente viene cumpliendo.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz por los